



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



Las Malvinas son argentinas
50º Aniversario Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION -D- N° **258-22**

Salta, 10 MAY 2022
Expediente N° 12.735/12

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Ing. Diana Carolina SÁNCHEZ, sugiere los miembros del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de Tesis Doctoral; y,

CONSIDERANDO:

Que la doctorando, a fojas 534, propone los profesionales para evaluar el Trabajo Final de Tesis del Doctorado en Salud Pública.

Que la Comisión Acedémica de la mencionada carrera, a fojas 541, emite Acta sugiriendo su tratamiento por el Consejo Directivo.

Que las Comisiones de “Docencia, Investigación y Disciplina” y “Hacienda y Finanzas”, en Despacho Conjunto N° 123/22, aconsejan dar lugar a lo solicitado.

Que el Secrerio de Postgrado, Investigación y Extensión al Medio toma conocimiento y sugiere su aprobación ad referéndum del Consejo Directivo.

POR ELLO; en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(Ad Referéndum del Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. Designar el Tribunal Evaluador que tendrá a su cargo la evaluación del Trabajo Final de Tesis de la Doctorando en Salud Pública, Ing. Diana Carolina SÁNCHEZ, cuyo titulo es: **“CARGA AMBIENTAL DE LA ENFERMEDAD EN LA NIÑEZ DE LA PROVINCIA DE SALTA, NOROESTE ARGENTINO”**, el cual quedará conformada de la siguiente manera:

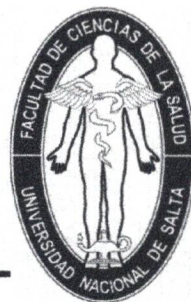
Titulares:

- Dra. Dolores GUTIÉRREZ CACCIABUE
- Dr. Carlos Diego LACUNZA



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 – A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



Las Malvinas son argentinas
50º Aniversario Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION -D- N°

258-22

10 MAY 2022
Salta,
Expediente N° 12.735/12

- Dr. Federico COLOMBO SPERONI

Suplentes:

- Dra. Liliana FRACCHIA
- Dr. Jorge LLAYA
- Dr. Daniel FRANKEL
- Dra. Paz BOSSIO

ARTÍCULO 2º. Hágase saber, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y remítase copia a: Ing. Diana Carolina SÁNCHEZ, Dra. Verónica Beatriz RAJAL (Directora), Med. Lilian Alcira CORRA (Co-Directora), miembros del Tribunal Evaluador, Dirección General Administrativa Académica y siga a la Comisión Académica del Doctorado en Salud Pública de esta Facultad, a sus efectos.

D.G.A.A.
SMa
HME/
MA

Lic. ENZO GONCALVES de OLIVEIRA
Secretaría de Posgrado, Investigación
y Extensión al Medio
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa